

Informe del Comisario año 2001

A los Accionistas de
Violetacorp S.A.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2002

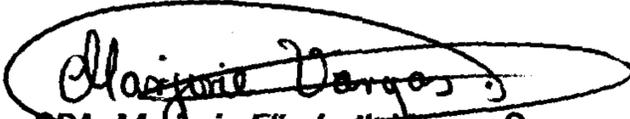
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Violetacorp S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1. La Administración, ejercida por la Sra. María del Pilar García de Béjar, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Violetacorp S.A.
2. Los libros sociales de Violetacorp S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Violetacorp S.A., realizó su aumento de Capital, que se encontraba en trámite en el ejercicio anterior ascendiendo a \$.2.000.00 (Dos mil 00/100 — USD) distribuido en dos mil acciones a un dólar americano cada una.
4. Violetacorp S.A., satisfizo todas sus obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, llámense Impuesto a la Renta, Anticipos Fiscales, Retenciones en la Fuente, Retenciones de Iva, e Iva por concepto de Ventas y Compras Locales e Importaciones tarifadas con el 12%.
5. Violetacorp S.A., al 31 de diciembre del 2001., no presenta ninguna contingencia en campo tributario, societario, social y financiero, siendo sus estados financieros de absoluta responsabilidad de la Administración.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art# 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.


CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa.
Comisario
CC. 17-1060413-1.

27 MAR. 2002

